

XXV Certamen Nacional

Teatro Aficionado

Isidoro Máiquez

bases

DESDE 15/12/2025

[INSCRIPCIÓN](#)

HASTA 28/02/2026

1-PARTICIPANTES:

Podrán **PARTICIPAR** todos los grupos de teatro aficionado a **NIVEL NACIONAL**.

2-OBRAS:

Las obras presentadas deberán tener **UN MÍNIMO DE 60 MINUTOS DE DURACIÓN**

3-PLAZO:

La **ADMISIÓN** de propuestas se cerrara el **día 28 de Febrero de 2026**.

4-IDIOMA:

Todas las obras deberán ser REPRESENTADAS en CASTELLANO.

5-SELECCIÓN:

La comisión organizadora SELECCIONARA 5 OBRAS entre todas las presentadas y tres de reserva.

Cada compañía podrá inscribirse con un máximo de 2 montajes.

Una vez realizada la selección se comunicará a los grupos elegidos resultado de la misma.

6-INSCRIPCIONES

El material requerido se enviará preferentemente a través del formulario del que se adjunta enlace.

<https://forms.gle/aRjtTrdLsEzFzXrC7>

Si no fuera posible se hará vía mail al correo algamecateatroredes@gmail.com atendiendo a las siguientes instrucciones.

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN. (Se descarga del blog)

La inscripción con los siguientes datos:

- *Nombre del grupo participante.*
- *Título de la obra*
- *Autor/a. Director/a*
- *Duración de la obra*
- *Nombre y apellidos de los actores y actrices así como los personajes representados*
- *Domicilio, Localidad, Comunidad, correo electrónico, telf., y NOMBRE DE PERSONA DE CONTACTO*
- *Historial y dossier de prensa. (Si lo tuviera)*
- *Argumento, ficha artística y técnica de la obra.*
- *Texto íntegro de la obra.*
- *Fotos del espectáculo (Pen drive o Memoria USB si es enviado por correo ordinario)*

- *Grabación íntegra de la obra (Pen drive o Memoria USB si es enviado por correo ordinario)*
- *El vídeo completo de la obra se subirá a la nube o se colgará en internet (YouTube, Vimeo, Drive, etc.)*
- *indicando en la solicitud de inscripción el link o acceso directo para poder visualizarlo*
- *En caso de no estar estrenada, un video de duración de al menos 30 minutos de ensayo.*
- *Trailer si se tuviera .*
- *La documentación y las fotos se guardarán, previamente, en una carpeta en la nube (Dropbox, Drive, etc.) indicando en la solicitud el enlace o acceso de esa carpeta para poder acceder a dicha información.*
- *No se permitirán enlaces donde sea necesaria la descarga del vídeo para poder visualizarlo.*

7-SELECCIÓNADOS:

Una vez seleccionados, los elegidos deben confirmar su asistencia en 2 días.

Los grupos deben enviar en formato digital tanto cartel como programa de mano al correo indicado, al menos 15 días antes de la actuación.

Las obras se deben representar- sin cambios en el texto ni en los actores.

Cualquier modificación debe ser comunicada con antelación y justificada.

8-LA REPRESENTACIÓN:

El Certamen se llevará a cabo en Cartagena, en el Centro Cultural Ramón Alonso Luzzy, desde el de abril hasta el 13 de Abril de 2026 hasta el 18 de Abril 2026 ambos incluidos.

Los grupos tendrán para montar y desmontar el mismo dia a partir de las 15:00, siendo responsables de dejar todo en orden.

La organización proporcionará sonido e iluminación, pero deben comunicar necesidades adicionales con antelación.

El CENTRO CULTURAL RAMON ALONSO LUZZY tiene material técnico al que los grupos deben adaptarse. Cualquier requerimiento técnico adicional será responsabilidad de cada grupo, y deben cumplir con las medidas de seguridad durante el montaje y desmontaje.

9-PUESTA EN ESCENA:

Los grupos tendrán un día para montar y desmontar, siendo responsables de dejar todo en orden. La organización proporcionará sonido e iluminación, pero deben comunicar necesidades adicionales con antelación. El CENTRO CULTURAL RAMON ALONSO LUZZY tiene material técnico al que los grupos deben adaptarse. Cualquier requerimiento técnico adicional será responsabilidad de cada grupo, y deben cumplir con las medidas de seguridad durante el montaje y desmontaje.

10-NECESIDADES TÉCNICAS:

Cada Compañía aportará el personal técnico y de montaje que necesite para realizar la representación, siendo responsabilidad solo y exclusivamente de la Compañía.

11- AYUDAS:

La ayuda económica se otorgará por la representación de la obra en el XXV CERTAMEN NACIONAL TEATRO AFICIONADO ISIDORO MAIQUEZ, la distancia se tendrá en cuenta, tomando como referencia la situación del local donde se desarrolla el certamen.

La ayuda se valorará teniendo en cuenta la distancia del desplazamiento, y se dotará de la siguiente manera:

Aquellos grupos que se desplacen se les dotará con:

- 700.00€ a los grupos que su desplazamiento sea inferior a 250 km.
- 1000.00€ a los grupos que su desplazamiento sea superior a 250 km.
- 1500.00€ a los grupos que su desplazamiento sea superior a 500km.

12- PREMIOS:

- Mejor actriz
- Mejor actor
- Mejor actriz de reparto
- Mejor actor de reparto
- Mejor dirección
- Mejor puesta en escena
- Especial del público llamado “ESPECIAL ISIDORO MAIQUEZ”

El trofeo es una estatua representativa de ISIDORO MAIQUEZ.

La obra galardonada con el premio a la mejor puesta en escena recibirá

un premio en metálico de 1000,00€.

13-EL JURADO:

El jurado calificador del certamen será designado por el comité organizador y estará integrado por personas relacionadas con el mundo de las artes y la cultura.

14-LA CLAUSURA:

La clausura del evento está programada para el 18 de Abril de 2026 en el mismo Centro, donde se ofrecerá un vino español a los asistentes.

Se requiere al menos un representante de cada grupo y de todas las compañías seleccionadas en el Acto de Clausura y Entrega de Premios. La falta de asistencia resultará en descalificación y pérdida de premios económicos.

15- ANULACIÓN DEL CERTAMEN:

Este certamen será anulado en el caso de que no se alcance un mínimo de TRES OBRAS admitidas a concurso, lo cual se comunicara a los grupos que han presentado su candidatura.

16- DERECHOS DE AUTOR:

La gestión y pago a la SGAE son responsabilidad de cada grupo seleccionado, eximiendo a la organización de cualquier incumplimiento.

Antes de representar la obra, el grupo debe enviar a la organización del Certamen la carta de pago de derechos o el certificado de exención correspondiente.

17-CONSIDERACIONES FINALES:

La Comisión Organizadora puede modificar las bases del concurso y declarar desiertos premios.

Los grupos deben adaptarse al día asignado y su participación implica aceptar estas bases.

El incumplimiento de normas puede llevar a la exclusión y pérdida de premios.

La documentación recibida será propiedad de la Comisión y podrá usarse en futuras ediciones.

Cualquier circunstancia no prevista será resuelta por la entidad organizadora, y modificaciones se podrán consultar en un enlace proporcionado.



CON LA COLABORACION:



Ayuntamiento
Cartagena

ORGANIZAN:



*"El presente proyecto ha sido subvencionado
por el ayuntamiento de Cartagena
siendo no obstante,
su contenido responsabilidad exclusiva de la entidad beneficiaria"*